

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, SABADO 21 DE ENERO DE 1961

NUM. 17.284

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 1

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO: Que han desaparecido las causas que dieron lugar al estado de emergencia planteado por la agresión de que fue objeto la República de Honduras por parte del Gobierno de Nicaragua.

CONSIDERANDO: Que para mayor seguridad en la defensa de la Soberanía Nacional de la República, se emitió el Decreto N° 84 de 27 de abril de 1957, por el que se creó con carácter de Secretaría de Estado el Consejo Civil de la Defensa Nacional.

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1°—Derogar el Decreto 84, de que se ha hecho referencia.

Artículo 2°—El presente decreto comenzará a regir desde el día de su publicación.

Artículo 3°—Dar cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto.

Dado en Tegucigalpa, D. C., a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública,

Ramón Valladares h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Andrés Alvarado Puerto.

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional,

Roberto Zepeda Turcios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 16

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Deniégase, en todas sus partes, la petición hecha por la señora Dolores v. de Valenzuela, en la que solicita se le adjudique la cantidad de L.2.125.00, como pensión de montepío del 1° de julio de 1944 al 31 de julio de 1951, por considerarla improcedente.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional,

Roberto Zepeda Turcios.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla B.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

R. Martínez V.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Oscar A. Flores.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

M. Lardizábal Galindo.

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.

Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

ACUERDOS

2 de marzo de 1960

(Concluye el Acuerdo N° 464)

Trinidad, Departamento de Santa Bárbara

Altas:

1.—Francisco Fernández, Guardia

Bajas:

1.—Justino Cruz, Guardia.

Danki, Departamento de El Paraíso

Alta:

1.—Juan Cáliz Figueroa, Guardia.

Bajas:

1.—Daniel Sevilla, Guardia.

DEPARTAMENTO DE CHOLUTEECA

Guardia Civil Móvil Departamental

1.—Cristobal Aguilero Sargento

2.—Teófilo Alvarado Guardia

3.—Bartolo Gómez

4.—Pedro Espinal

5.—Valentín Casco

6.—Jacinto Jiménez

7.—Oscar Rodríguez

8.—Oscar Zepeda

9.—César Gómez

10.—Victoriano González

11.—Ramón Mondragón

12.—Marcial Contreras

13.—José Ordóñez

14.—Antonio Carranza

15.—Lucas Torres

16.—Marcelino Contreras

CONTENIDO

Decretos N° 1 y 16 Diciembre y Enero de 1960-61.

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Marzo de 1960.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 2274 al 2281 y 1 al 16, inclusive.—Diciembre y Enero de 1958-59.

AVISOS

San Marcos de Ocotepeque
Departamento de Ocotepeque

Altas:

1.—Joaquín Rodezno C. Guardia

2.—Ramón López G.

3.—Jesús Bienvenido Rivera "

4.—Francisco Lemus

5.—Fausto Antonio Henríquez "

Bajas:

1.—Roberto Chinchilla Guardia

2.—David Espinoza "

3.—Gonzalo Mejía

4.—Juan Henríquez M.

5.—Antonio Melgar

5 de marzo de 1960

N° 465.—Nombrando Sub-delegados de la Guardia Civil, en el Departamento de Choluteca, a los ciudadanos siguientes:

Tito Olivio Carías Mejía; Sub-Delegado de la Guardia Civil en San Marcos de Colón; Octavio Chavarría, Sub-Delegado de la Guardia Civil en El Triunfo; Gé-naro Hernández, Sub-Delegado de la Guardia Civil en Concepción de María; Bembenuto Morán, Sub-Delegado de la Guardia Civil en Pespire.

N° 466.—Nombrando Sub-Delegado de la Guardia Civil, en el Departamento de Valle, a los ciudadanos siguientes:

Luis Alvarez, Sub-Delegado de la Guardia Civil en San Lorenzo; René Mejía Medina, Sub-Delegado de la Guardia Civil de Jicaro Galán; Andrés Castillo, Sub-Delegado de la Guardia Civil en Alianza; Jesús Guardado Osorio, Sub-De-

gado de la Guardia Civil de El Aceituno.

7 de marzo de 1960.

N° 468.—Aprobar el gasto de ciento veintisiete mil, diez y seis lempiras, veinticinco centavos (L.127.016.25), que el Tesorero del Distrito Central pagó durante el mes de diciembre próximo pasado, por gastos que afectaron partidas globales del presupuesto de dicho organismo, correspondiente al año económico de 1959, aprobados por el Concejo en Acuerdo N° 1 del 4. de enero del año en curso, de conformidad con los comprobantes que se han tenido a la vista.

N° 469.—Dispensando la publicación de edictos, para contraer matrimonio civil, a Juan Tejada Pérez y Porfiria Orellana, vecinos de Colinas, Santa Bárbara.

N° 470.—Dispensando la publicación de edictos, para contraer matrimonio civil, a Salvador Joya y Ada Fermína Alvarado Lagos, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 2274)

1 p. m.

Caligrafía, I y II Curso de Bachillerato y Comercio, Profesora **Sergia de Planas y Sria. Martha de Cruz.**

Artes Plásticas y Artes Industriales, III Curso de Bachillerato, **Sria. Leonila Martínez y Profesora Yolanda González.**

Biología, IV y V Curso de Bachillerato, **Bres. Danilo Fajardo y José Figueroa.**

Química, II Curso "A, B, C, E, F", de Comercio, **Br. Aída de Lizardo y Doctora Rosa Albina Ayestas.**

Química, II Curso "G, H, I, J", **Doctores Isabel Velásquez y Julio Zelaya.**

Química, III Curso de Comercio, **Doctores Víctor M. Velásquez y Marco A. Cueva.**

Nociones de Derecho, IV Curso de Comercio, **Licenciados Adán Funes D. y Antonio Suazo.**

Derecho Mercantil, V Curso de Comercio, **Licenciados Angel Fortin M. y Rolando Soto.**

Miércoles 21, 7 a. m.

Educación Musical, I, II y III Curso de Bach., **Profesoras Consuelo Murillo S. y Adriana de Blanco.**

Filosofía, IV y V Curso de Bachillerato, **Profesores Jacinto Zelaya L. y Felipe Elvir Rojas.**

Leyes de Hacienda, III Curso de Comercio, **Licenciados Georgina Bustillo y Alberto García B.**

Contabilidad de Costos, IV C. "A", de Comercio, **P. M. Justo P. Calderón y José H. Burgos.**

Cont. de Costos, IV Curso "B, C, F", de Comercio, **P. M. Felipe Enamorado y Agustín Córdova.**

Cont. de Costos, IV Curso "E" y "G", de Comercio, **P. M. Efraín Bú y José María Iliás Plata.**

Contabilidad Fiscal, V Curso "A" y "D", de Comercio, **P. M. Cristóbal H. Sierra y Ramón Maradiaga V.**

Contabilidad Fiscal, de VI Curso de Comercio "B", **P. M. Jesús Martínez y Edmundo Sánchez.**

1 p. m.

Artes Plásticas y Artes Industriales, I y II Cursos de Bachillerato, **Srias. Haydeé L. de Ramírez y Leonila Martínez.**

Francés, III, IV y V Curso de Bach., **doña Renata de Valle, Br. María Consuelo Bonilla.**

Introducción a las Finanzas, III Curso de Comercio, **Licenciados Hugo Valladares y Medardo Rodríguez.**

Derecho Mercantil, IV Curso de Comercio, **Licenciados Fernando G. Carías y Erdulfo Láinez M.**

Economía Política, V Curso de Comercio, **Licenciados Alberto García B. y Carlos Rivas G.**

Jueves 22, 7 a. m.

Moral y Urbanidad, I Curso de Bachillerato, **Profesores Arturo Murillo y Aída Gálvez.**

Física, IV y V Curso de Bachillerato, **Ing. Alfredo Membreño y Doctor Víctor Manuel Velásquez.**

Sistema Bancario, IV Curso de Comercio, **P. M. Cecilio Zelaya L. y Licenciado Darío H. Montes.**

Organización de Empresas, V Curso de Comercio, **P. M. Edmundo Sánchez y José M. Iliás Plata.**

1 p. m.

Química, IV Curso de Bachillerato, **Doctor Jorge Henríquez y Br. Rodolfo Valenzuela.**

Educación Musical, Artes Plásticas e Industriales, IV y V Curso de Bachillerato (a las 3 p. m.), **Profesoras Consuelo Murillo S. y Adriana de Blanco.**

Sociología, IV Curso de Comercio, **Licenciado Horacio Elvir Rojas y Jacinto Zelaya L. — Comuníquese.**

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2275

Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1958.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintidós de los corrientes, por Sor Frida Roch, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana, de la Comunidad de las Hijas de la Caridad, hondureña de nacimiento y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, Depto. de Cortés, contraída a pedir el reconocimiento del título de Maestra de Educación Primaria, que obtuvo el día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y siete en el Instituto Nacional y Escuela Normal Central de Sritas., de Guatemala, extendido por los Sres. Jorge Ubico, J. Villacorta y Ana R. Espinoza, Presidente de la República, Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública y Directora de la Escuela, respectivamente, firmas debidamente autenticadas.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante la partida de nacimiento, en la que consta que la interesada nació en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el día 22 de noviembre de 1915; y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección Técnica de Planificación Educacional.

Considerando: que a los graduados en el exterior en las diversas ramas de la educación media, para el reconocimiento de sus estudios se les exige la presentación del correspondiente título debidamente autenticado, y que en el presente caso se ha llenado dicho requisito.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Reconocer como Maestra de Educación Primaria Urbana en Honduras, a la Profesora Sor Frida Roch, de las generales expresadas, Artículos 85, 91 y 94 del Código de Educación Pública. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2276

Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1958.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha diez y siete del mes en curso, por el joven Mario Alfredo Elvir Varela, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Comercial que cursó y aprobó en el Instituto Héctor Pineda Ugarte, de esta capital, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente requisitada, con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Educación Física. Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Sintaxis, Composición, y Ortografía), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América, (Periodo Republicano), Historia Universal, (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Educación Física, Matemáticas (Álgebra). Cuarto Curso de Educación Secundaria: Cas-

tellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Química Mineral, Educación Física, Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Química Orgánica, Educación Física. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2277

Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1958.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha diez y seis del mes en curso, por el joven Armando Andino, estudiante y vecino de la ciudad de La Ceiba, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Secretariado Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Guadalupe de Quesada", de la mencionada ciudad, con las similares a las del Plan de Educación Comercial, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del código de Educación Pública.

Por tanto el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica), Caligrafía.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2278

Tegucigalpa D. C., 29 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar, a partir del mes de enero próximo, el nombramiento del Profesor Salvador Velásquez, como Supervisor Auxiliar de Educación Primaria del Departamento de Olancho, autorizado en Acuerdo N° 1855, de 23 de septiembre último, rindiéndole las

gracias por sus servicios prestados.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2279

Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar al señor Tesorero Especial del Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque, para que de la Partida "Fondos Especiales", transfiera a la Partida "Fondos Disponibles", de dicha Tesorería, la suma de (L 412.00) cuatrocientos doce lempiras, para completar el pago de los sueldos del personal del mencionado Instituto, correspondiente al presente mes.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2280

Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 17.50) diez y siete lempiras, cincuenta centavos, q' por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, se hará efectiva al Tesorero Especial del mismo, valor que invertió en el pago de la cuota telefónica del mencionado Instituto, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2281

Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1958.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha diez y seis de diciembre del corriente año, por la joven María Santos Velásquez, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, con las similares a las del Pan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente

legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 de Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Educación para el Hogar, Educación Física. Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Cuarto Curso de Educación Secundaria: Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Asia y África), Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica y Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical

Educación Física. — Comunicarse.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1

Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los señores, Profesora Albertina B. de Zelaya y Doctor Jesús Aguilar Paz, Delegados del Gobierno de Honduras ante la V Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía, que se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador, del 7 al 15 del mes en curso, organizada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Transcribir el presente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con atento ruego de que extienda a los nombrados la credencial de estilo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2

Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo del Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso Normal

Castellano, Profesores Juan B. Guzmán, J. de Jesús Guerra y Blanca M. Erazo.

Inglés, Ingeniero Rigoberto Centeno Fiallos, Profesores J. Ernesto Mejía y Juan B. Guzmán.

Aritmética Práctica, Profesora Dolores Villeda Soto, Perito Mercantil Alicia de Pineda y Profesor Juan J. España.

Estudios Sociales, Profesores Elisa C. de Carías, Argelia de Erazo y Hernán A. España.

Botánica, Zoología e Higiene, Doctor Angel María Rosa, Profesoras Mercedes de Figueroa y Argelia de Erazo.

Educación Musical, don Alberto Flores C., Profesor J. Ernesto Mejía y doña Carmen de Palomo.

Dibujo y Modelado, Profesor Manuel González, don Manuel M. Fernández y Profesora Isolina de Pinto.

Segundo Curso Normal

Castellano, Profesores Juan B. Guzmán, Blanca M. Erazo y Argelia de Erazo.

Inglés, Ingeniero Rigoberto Centeno Fiallos, Profesores J. Ernesto Mejía y Juan B. Guzmán.

Estudios Sociales, Profesores Argelia de Erazo, Elisa C. de Carías y Tomás Cuéllar A.

Aritmética Práctica, Profesora Dolores Villeda Soto, Perito Mercantil Alicia de Pineda y Juan J. España.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesora Margarita de García, Doctor Angel María Rosa y Profesor Manuel González Pinto.

Dibujo y Modelado, Profesora M. Victoria Villeda, don Manuel M. Fernández y Profesor Manuel González P.

Caligrafía, Profesora Josefa de Palomo, Secretaria Comercial Josefina G. de Flores y Profesora Olimpia de Rosales.

Educación Musical, Profesor J. Ernesto Mejía, don Alberto Flores C. y doña Carmen de Palomo.

Artes Industriales, Profesor Juan B. Guzmán, don Jesús Reyes y don Rafael Maldonado.

Agricultura, Ingeniero Alfredo Pinto, Bachiller Armando Villalta A. y don Jesús Reyes.

Educación Física, Profesor Hernán A. España, don Jesús Reyes y Profesor J. de Jesús Guerra.

Tercer Curso Normal

Castellano, Profesores Juan B. Guzmán, Blanca M. Erazo y Zoila de Cuéllar.

Álgebra, Perito Mercantil Alicia de Pineda, Ingeniero Rigoberto Centeno Fiallos y Profesor Juan B. Guzmán.

Inglés, Ing. Rigoberto Centeno Fiallos, Profesores J. Ernesto Mejía y Juan B. Guzmán.

Geología y Mineralogía, Profesores Manuel González Pinto, Marta Cecilia Mejía y Doctor Angel María Rosa.

Estudios Sociales, Profesores Hernán A. España, Elisa C. de Carías y Tomás Cuéllar A.

Física, R. T. Miguel Angel Morales, Profesores J. de Jesús Guerra y Zoila de Cuéllar.

Química Mineral, Doctores Herlindo Cardona Ch., Rafael Aguilar y Angel María Rosa.

Cuarto Curso Normal

Castellano, Licenciados Hugo Danilo Rivera, Jacobo Figueroa R. y Profesor Juan J. España.

Inglés, Ingeniero Rigoberto Centeno Fiallos, Profesores J. Ernesto Mejía y Juan B. Guzmán.

Geometría, Ingeniero Rigoberto Centeno Fiallos, Perito Mercantil Alicia de Pineda e Ingeniero Rigoberto Rendón.

Estudios Sociales, Profesores Hernán A. España, Elisa C. de Carías y Tomás Cuéllar A.

Educación Musical, doña Carmen de Palomo, Profesor J. Ernesto Mejía y don Alberto Flores C.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Jacobo Figueroa R.,

Profesor J. de Jesús Guerra y Licenciado Hugo Danilo Rivera.

Examinadores Suplentes

Profa. Blanca M. Erazo

Argelia de Erazo

Elisa C. de Carías

Olimpia de Rosales

Berta L. de Mejía

Prof. Juan B. Guzmán

J. Ernesto Mejía

Manuel González Pinto

J. de Jesús Guerra

Hernán A. España.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 3

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría de Estado con fecha dos de noviembre del corriente año, por la joven María Magdalena Arias, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de La Ceiba, departamento de Atlántida, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al plan de estudios de Educación Normal Urbana, que curso y aprobó en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de esa ciudad, con las similares a las del plan de Secretariado Comercial, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma que sigue: Primer Curso de Secretariado Comercial: Castellano (Analogía, Prosodia, Dictado, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía. Segundo Curso de Secretariado Comercial: Castellano (Analogía, Ortografía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro

América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica) Tercer Curso de Secretariado Comercial: Castellano (Sintaxis, Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 4

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 1.580.60) mil quinientos ochenta lempiras, sesenta centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, se hará efectiva al Director del mismo, valor que invertirá en la compra de materiales para reparación del edificio del mencionado Instituto.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 5

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al joven Reinaldo Neptali Sorto, carpintero de la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco, Atlántida, en sustitución del señor Gerardo Núñez, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 6

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar al señor Procurador General de la República, para que en nombre del Poder Ejecutivo—Ramo de Educación Pública—compre por la suma de (L 100.00) cien lempiras, una manzana de terreno de propiedad del señor Fernando Avila, ubicada en Agua

Zarca, jurisdicción de Nacaome, departamento de Valle, que tiene los siguientes límites: al Norte, Quebrada Agua Zarca; al Sur, terreno del señor Avila; al Este, río El Aguilar; y al Oeste, terreno del señor Avila; la manzana de terreno antes descrita, es parte de un terreno de mayor extensión, que hubo el vendedor por herencia de los bienes que en vida poseyó su madre doña Cirila Hernández de Avila.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 7

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 1.090.00) mil noventa lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, se hará efectiva al señor Tesorero del mismo, valor que invertirá en el pago del Personal Administrativo, de Servicio y Gastos Diversos del mencionado Instituto, correspondiente al presente mes.

El gasto se tomará de los Fondos Existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 8

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 5.702.72) cinco mil setecientos dos lempiras, setenta y dos centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, se hará efectiva al Tesorero del mismo, valor que invertirá en la forma siguiente:

Para demolición del viejo edificio y reparación del local en que funcionará, L 2.256.72.

Para pago del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, durante el presente mes, L 3.315.00.

Para compra de mobiliario y material de enseñanza, L 131.00.

Total, L 5.702.72.

El gasto se tomará de los Fondos existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 9
Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, nombrados por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

SECCION DE MAGISTERIO

Primer Curso

Inglés, don Santiago Herrera M., Peritos Mercantiles Mary de Olin y Jannet Hoch.

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesor Francisco Murillo Soto, Bachiller Antonio Murillo M. y Perito Mercantil Camilo J. Nasser

Estudios Sociales, Profesores Ranulfo Rosales U., Donatila de Murillo y Max Batres Sorto.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Renato Quesada Bustillo.

Dibujo y Modelado, Profesores Humberto Caballero, Elvia de Batres y Ramón Durán Hernández.

Caligrafía, P. M. Francisco Funes Herrera, Profesores Gloria Ramírez Quesada y Humberto Caballero.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Ramón Durán Hernández, Donaciano Reyes Posas y Humberto Caballero.

Agricultura (Señoritas), Profesoras Elvia de Batres, Estilita de Bardales y Vidalina Caballero.

Segundo Curso

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesor Ramón Durán Hernández, Perito Mercantil Rely Yolanda Santos y Profesor Francisco Murillo Soto.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Doctor Roberto Mejía Durón, Profesores Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Tercer Curso

Estudios Sociales, Profesores Francisco Murillo Soto, Ibrahim Puerto Posas y Vidalina Caballero.

Química Mineral, Profesor Arnulfo Rosales U., Roberto Mejía Durón y Profesor Modesto Herrera M.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Cuarto Curso

CC NN. (Biología General), Doctor Roberto Mejía Durón, Profesores Modesto Herrera M. y Ranulfo Rosales U.

Estudios Sociales, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, América Tulia Funes y Ranulfo Rosales U.

Física (Óptica, Acústica, Magnetismo y Electricidad), Doctor Roberto Mejía Durón, Bachiller Ibrahim Puerto Posas y Profesor Modesto Herrera M.

Química Orgánica, Profesores Modesto Herrera M., Ranulfo Rosales U. y Doctor Roberto Mejía Durón.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Juan Ramón Cáliz, Profesor Lisandro Quesada B. y Bachiller Ibrahim Puerto Posas.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, Olivia Cartagena Posas y Jesús Medina Nolasco.

SECCION DE CIENCIAS Y LETRAS

Primer Curso

Matemáticas, (Aritmética Práctica), Profesor Francisco Murillo Soto, Bachiller Antonio Murillo M. y Perito Mercantil Camilo J. Nasser.

Estudios Sociales, Profesores Ranulfo Rosales U., Donatila de Murillo y Max Batres Sorto.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Renato Quesada Bustillo.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Segundo Curso

Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Profesores Roberto Sorto Batres, América Tulia Funes y Francisco Murillo Soto.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Doctor Roberto Mejía Durón, Profesores Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Tercer Curso

Francés, Bachiller Eferpy de Bendek, Doctor Roberto Mejía Durón y Bachiller Faustino Cáliz h.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Cuarto Curso

Matemáticas (Algebra y Geometría), Perito Mercantil Camilo J. Nasser, Bachiller Faustino Cáliz h. y Antonio Murillo M.

Estudios Sociales, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, América Tulia Funes y Ranulfo Rosales U.

CC. NN. (Geología y Minerología), Profesor Humberto Caballero, Doctor Roberto Mejía Durón y Profesor Modesto Herrera M.

Biología, Doctor Roberto Mejía Durón, Profesores Modesto Herrera M. y Ranulfo Rosales U.

Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Doctor Roberto Mejía Durón, Bachiller Antonio Murillo M. y Profesor Modesto Herrera M.

Química Mineral, Doctor Roberto Mejía Durón, Profesores Ranulfo Rosales U. y Modesto Herrera M.

Filosofía, Licenciado Juan Ramón Cáliz, Profesor Lisandro Quesada B. y Bachiller Ibrahim Puerto Posas.

Educación Musical, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Quinto Curso

Por equivalencia

Francés, III Curso, Bachiller Eferpy de Bendek, Doctor Roberto Mejía Durón y Bachiller Faustino Cáliz h.

Castellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), IV Curso, Profesores Juan Ramón Funes, Alicia v. de Orellana y Ranulfo Rosales U.

Francés, IV Curso, Bachiller Eferpy de Bendek, Doctor Roberto Mejía Durón y Bachiller Faustino Cáliz h.

Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), V Curso, Profesores Juan Ramón Funes, Alicia v. de Orellana y Ranulfo Rosales U.

Inglés, V Curso, don Santiago Herrera M., Secretaria Comercial Jannet Hoch y Bachiller Faustino Cáliz.

Francés, V Curso, Bachiller Eferpy de Bendek, Doctor Roberto Mejía Durón y Bachiller Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Trigonometría), V Curso, Bachiller Antonio Murillo M., Ibrahim Puerto Posas y Faustino Cáliz h.

Estudios Sociales, V Curso, Profesores Juan Ramón Funes, Donatila de Murillo y Joaquín Reyes Figueroa.

Biología, V Curso, Doctor Roberto Mejía Durón, Profes. Modesto Herrera M. y Vidalina Caballero.

Filosofía, V Curso, Lic. Juan Ramón Cáliz, Profesor Lisandro Quesada B. y Bachiller Ibrahim Puerto Posas.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), V Curso, Profes. Humberto Caballero, Gloria Ramírez Quesada y América Tulia Funes.

Educación Musical, V Curso, Fmcos. Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas

Educación Física y Deportes, III Edad, Ciclo Unico, Profesores Modesto Herrera M., Humberto Caballero y Max Batres Sorto.

SECCION DE SECRETARIADO

COMERCIAL

Primer Curso

Mecanografía, S. C. Aída Rodas Suazo, P. M. Rely Yolanda Santos y S. C. Juliett Mahomar.

Segundo Curso

Castellano (Analogía, Ortografía, Raíces Griegas y Latinas y Composición), Profesor Francisco Murillo Soto, P. M. Francisco Funes Herrera y Prof. Humberto Caballero.

Inglés, don Santiago Herrera M., P. M. Mary de Olin y Bachiller Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Aritmética), Peritos Mercantiles Carlos Urcina Ramos, Santiago Saybe M. y Profesor Ramón Durán Hernández.

Estudios Sociales, Profesoras Relina Murillo, Olga Teresa Ayes y Donatila de Murillo.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Santiago Saybe Mejía, Juan A. Díaz y Camilo J. Nasser.

Correspondencia, Perito Mercantil Rely Yolanda Santos, Secretaria Comercial Aída Rodas Suazo y Perito Mercantil Camilo J. Nasser.

Geografía Comercial Peritos Mercantiles Francisco Funes Herrera, Santiago Saybe Mejía y Juan A. Díaz.

Mecanografía, Secretaria Comercial Aída Suazo Rodas, Perito Mercantil Rely Yolanda Santos y Secretaria Comercial Juliett Mahomar.

Estenografía, Secretarías Comerciales Ruth Barjun, Juliett Mahomar y Aída Rodas Suazo.

Sección de Educación Comercial Primer Curso

Inglés, don Santiago Herrera M. P. M. Mary de Olin y Bachiller Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Aritmética) Peritos Mercantiles Santiago Saybe Mejía, Camilo J. Nasser y Rely Yolanda Santos.

Estudios Sociales, Perito Mercantil Francisco Funes Herrera, Bachiller Antonio Murillo M. y Profesor Joaquín Reyes Figueroa.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Camilo J. Nasser, Juan A. Díaz y Santiago Saybe Mejía.

Caligrafía, Profesor Donaciano Reyes Posas, Secretaria Comercial Juliett Mahomar y Profesora Gloria Ramírez Quesada.

EXMINADORES SUPLENTE

- Br. Antonio Murillo
- P. M. Camilo J. Nasser
- Carlos Urcina Ramos
- Prof. Donaciano Reyes Posas
- P. M. Francisco Funes h.
- Br. Faustino Cáliz h.
- Prof. Francisco Murillo Soto
- Humberto Caballero
- Joaquin Reyes Figueroa
- Juan Ramón Funes
- Ibrahim Puerto Posas
- Profa. Alicia v. de Orellana
- América Tulia Funes
- S. C. Aída Rodas Suazo

Profa. Donatila de Murillo
Elvia de Batres
Estilita de Bardales
Gloria Ramírez Quesada
Hilda de Sosa
S. C. Janet Hoch
Lic. Juan Ramón Cáliz
Profa. Olivia Cartagena Posas
Prof. Lizandro Quesada B.
Modesto Herrera M.
Ranulfo Rosales U.
Ramón Durán Hernández
Roberto Sorto B.
Renato Quesada B.
S. C. Julieta Mahomar
Dr. Roberto Mejía Durón
Profa. Olga Teresa Reyes
Relina Murillo
S. C. Ruth Barjum
P. M. Rely Yolanda Santos
Profa. Vidalina Caballero
Prof. Raúl Murillo Escobar.
Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.
Acuerdo N° 10
Tegucigalpa, D. C., 7 de enero
de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Fijar la siguiente lista de pro-
fesionales, para que de ella se for-
men las Ternas Examinadoras que
practicarán los exámenes genera-
les del presente año lectivo, para
optar el título de Bachiller en
Ciencias y Letras, en el Instituto
Departamental "Francisco J. Me-
jía", de la ciudad de Olanchito,
Artículo 206, inciso (b) del Có-
digo de Educación Pública:
Br. Antonio Murillo M.
Lic. Juan Ramón Cáliz
Dr. Roberto Mejía Durón
Br. Humberto Caballero
Faustino Cáliz h.
Ibrahim Puerto Posas
Juan Ramón Funes
Vidalina Caballero. — Co-
muníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.
Acuerdo N° 11
Tegucigalpa, D. C., 8 de enero
de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Reorganizar el Patronato Pro-
-construcción de la escuela prima-

ria urbana de San Marcos de Oco-
tepeque, Departamento de Oco-
tepeque, nombrando a los señores
J. Hermógenes Mejía, Elías Posas
F. y Francisco Alberto Rodez-
no.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 12

Tegucigalpa, D. C., 8 de enero
de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el presente mes,
el Acuerdo N° 702 de 21 de abril
del año próximo pasado, que auto-
riza la suma de (L 10.470.00)
diez mil cuatrocientos setenta lem-
piras mensuales, valor a que
asciende el Presupuesto de Gastos
del Personal Administrativo, Do-
cente y de Servicio del Instituto
Departamental "José Trinidad Re-
ves", de la ciudad de San Pedro
Sula.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 13

Tegucigalpa, D. C., 8 de enero
de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas exáminado-
ras que practicarán los exámenes
extraordinarios del presente año
lectivo, en el Instituto Departamen-
tal "Juana E. Padilla", de la
ciudad de San Pedro Sula, nom-
bradas por el Director de dicho
Instituto, en la forma siguiente:

JORNADA DIURNA

Primer Curso de Comercio

Contabilidad, Licenciado Rafa-
el Escoto h. Peritos Mercantiles
Abel Zelaya y Aída Bueso.

Aritmética, Profesor Anibal Cas-
tellón, Licenciado I. Manuel Cas-
tro y Secretaria Comercial Iris
Medina.

Estudios Sociales, Profesores
Manuel de J. Bueso, Judith Bor-
jar y Bessy R. Molina.

Castellano, Profesores Manuel
de J. Bueso, Eva de Funes y Bes-
sy R. Molina.

Inglés, Profesores Ruth Rietie,
Georgina Flores y Eva de Funes.

Caligrafía, Licenciado Rafael
Escoto h., Profesores Judith Bor-
jas y Victoria Borjas.

Educación Física y Deportes,
Perito Mercantil Mauro Caraccioli,
Licenciado J. Manuel Castro y
Perito Mercantil Olga Marina
López.

Primer Curso de Secretariado

Contabilidad, Licenciado Rafael
Escoto h., Peritos Mercantiles Abel
Zelaya y Aída Bueso.

Aritmética Profesor Anibal
Castellón, Licenciado J. Manuel
Castro y Perito Mercantil Elvia
Zavala.

Estudios Sociales, Profesores
Manuel de J. Bueso, Judith Bor-
jas Borjas y Bessy R. Molina.

Castellano, Profesores Manuel
de J. Bueso, Eva de Funes y Bessy
R. Molina.

Inglés, Profesora Ruth Rietie,
Licenciado Georgina Flores y Pro-
fesor Eva de Funes.

Caligrafía, Licenciado Rafael
Escoto h., Perito Mercantil Emma
Velásquez y Profesora Victoria
Borjas.

Ortografía, Profesores Manuel
de J. Bueso, Eva de Funes y Se-
cretaria Comercial Iris Medina.

Mecanografía, Profesora Bessy
R. Molina, Secretarias Comerciales
Leda Lorena Santos y Orbelina
Lagos.

Estenografía, Secretarias Comer-
ciales Leda L. Santos, Iris Medi-
na y Orbelina Lagos.

Primer Curso de Educación
Secundaria

Castellano, Profesores Manuel
de J. Bueso, Eva de Funes y Bes-
sy R. Molina.

Inglés, Profesor Ruth Rietie,
Licenciado Georgina Flores y
fesor Eva de Funes.

Estudios Sociales, Profesores
Manuel de J. Bueso, Bessy R. Mo-
lina y Judith Borjas.

Ciencias Naturales, Profesores
Marcos Ramos h., Victoria Bor-
jas y Eva de Funes.

Dibujo y Modelado, Profesores
Anibal Castellón, Marcos Ramos
h. y Victoria Borjas.

Moral y Urbanidad, Profesores
Anibal Castellón, Marcos Ramos
h. y Victoria Borjas.

Educación Musical, Profesor
Benjamín Acevedo, Secretario Com-
ercial Laureano Campos y Pro-
fesor Benjamín Rodríguez.

Artes Industriales, Profesores
Anibal Castellón, Bessy R. Moli-
na y Marcos Ramos h.

Caligrafía, Licenciado Rafael
Escoto h., Profesoras Judith Bor-
jas y Eva de Funes.

Educación Física y Deportes,
Perito Mercantil Mauro Caraccioli,
Licenciado J. Manuel Castro
y Secretaria Comercial Iris Me-
dina.

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesoras Eva de
Funes, Victoria Borjas y Perito
Mercantil Olga Marina López.

Inglés, Profesora Ruth Rietie,
Licenciado Georgina Flores y Pro-
fesor Eva de Funes.

Aritmética, Licenciado J. Manuel
Castro, Peritos Mercantiles Héctor
R. Orellana y Emma Velásquez.

Estudios Sociales, Profesora Eva
de Funes, Perito Mercantil Aída
Bueso y Profesora Victoria Borjas.

Contabilidad, Perito Mercantil
Mauro Caraccioli, Licenciado J.

Manuel Castro y Perito Mercantil
Héctor R. Orellana.

Química Mineral, Doctores Co-
rina Barahona, Frutos Canales y
Luis B. Handal.

Educación Física y Deportes,
Perito Mercantil Mauro Caraccioli,
Licenciado J. Manuel Castro y
Secretaria Comercial Iris Medina.

Segundo Curso de Secretariado

Castellano, Profesoras Eva de
Funes, Victoria Borjas y Perito
Mercantil Emma Velásquez.

Inglés, Profesora Ruth Rietie,
Licenciado Georgina Flores y Pro-
fesor Eva de Funes.

Aritmética, Licenciado J. Ma-
nuel Castro, Perito Mercantil Hé-
ctor R. Orellana y Secretaria Com-
ercial Orbelina Lagos.

Estudios Sociales, Profesoras
Eva de Funes, Aída de Cobos y
Victoria Borjas.

Contabilidad, Perito Mercantil
Mauro Caraccioli, Licenciado J.
Manuel Castro y Perito Mercan-
til Héctor R. Orellana.

Geografía Comercial, Profesores
Manuel de J. Bueso, Judith Borjas
y Perito Mercantil Emma Velás-
quez.

Correspondencia, Lic. Rafael
Escoto h., Secretarias Comercia-
les Leda L. Santos e Iris Medina.

Mecanografía, Licenciado Ra-
fael Escoto h., Secretarias Comer-
ciales Leda L. Santos y Orbelina
Lagos.

Estenografía, Secretarias Comer-
ciales Leda L. Santos, Iris Santos
y Orbelina Lagos.

Segundo Curso de Educación
Secundaria

Castellano, Profesoras Eva de
Funes, Victoria Borjas y Perito
Mercantil Emma Velásquez.

Inglés, Profesora Ruth Rietie,
Licenciado Georgina Flores y Pro-
fesor Eva de Funes.

Aritmética Práctica, Licenciado
J. Manuel Castro, Peritos Mercan-
tiles Héctor R. Orellana y Olga
Marina López.

Estudios Sociales, Profesoras
Eva de Funes, Aída de Cobos y
Victoria Borjas.

Ciencias Naturales, Profesores
Anibal Castellón, Victoria Borjas
y Marcos Ramos h.

Artes Industriales, Profesores
Anibal Castellón, Marcos Ramos
h. y Aída de Cobos.

Artes Plásticas, Profesores Ani-
bal Castellón, Judith Borjas y Se-
cretaria Comercial Orbelina La-
gos.

Educación Musical, Profesor
Benjamín Acevedo, Secretario Com-
ercial Laureano Campos y Pro-
fesor Benjamín Rodríguez.

Caligrafía, Licenciado Rafael
Escoto h., Peritos Mercantiles Ol-
ga Marina López y Aída Bueso.

Educación Física y Deportes,
Perito Mercantil Mauro Caraccioli,
Licenciado J. Manuel Castro y
Secretaria Comercial Iris Medina.

Terceer Curso de Secretariado

Castellano, Profesores Eva de
Funes, Francisco Chávez y Judith
Borjas.

Aritmética. Licenciados Rafael
Escoto h., J. Manuel Castro y Pe-
rito Mercantil Mauro Caraccioli.

Estudios Sociales. Profesores
Manuel de J. Bueso, Eva de Funes
y Victoria Borjas.

Inglés, Licenciados Rafael Es-
coto h., J. Manuel Castro y Pro-
fesor Eva de Funes.

Correspondencia, Secretarias Co-
merciales Leda L. Santos, Iris Me-
dina y Orbelina Lagos.

Documentación Comercial, Se-
cretarias Comerciales Leda L. San-
tos, Iris Medina y Orbelina Lagos.

Archivo y Biblioteca, Secreta-
rias Comerciales Leda L. Santos,
Iris Medina y Orbelina Lagos.

Estenografía, Secretarias Comer-
ciales Leda L. Santos, Iris Medina
y Orbelina Lagos.

Manejo de Máquinas, Secreta-
rias Comerciales Leda L. Santos,
Iris Medina y Esperanza Brito.

Terceer Curso de Educación
Secundaria

Castellano, Profesores Eva de
Funes, Francisco Chávez y Judith
Borjas.

Inglés. Licenciados Rafael Es-
coto h., Georgina Flores y J. Ma-
nuel Castro.

Francés, Profesoras Leonor Ga-
vidia, Nena de Merman y Judith
Borjas.

Matemáticas, Licenciados Rafael
Escoto h., José M. Castro y Peri-
to Mercantil Mauro Caraccioli.

Estudios Sociales, Profesores
Manuel de J. Bueso, Eva de Fu-
nes y Victoria Borjas.

Ciencias Naturales, Profesores
Anibal Castellón, Marcos Ramos
h. y Victoria Borjas.

Artes Plásticas, Profesores Ani-
bal Castellón, Judith Borjas y Aí-
da de Cobos.

Educación Musical, Profesores
Benjamín Acevedo, Benjamín Ro-
dríguez y Secretario Comercial
Laureano Campos.

Artes Industriales, Profesores
Anibal Castellón, Victoria Borjas
y Marcos Ramos h.

Educación Física, Perito Mer-
cantil Mauro Caraccioli, Licencia-
do J. Manuel Castro y Secretaria
Comercial Iris Medina.

Quinto Curso de Comercio

Castellano (Literatura), Profe-
sores Manuel de J. Bueso, Eva de
Funes y Judith Borjas.

Inglés, Profesora Ruth Rietie,
Licenciados Georgina Flores y J.
Manuel Castro.

Geometría, Ingeniero Arturo
Morillo, Bachiller Rolando Monte-
rroso y Perito Mercantil Emma
Velásquez.

Aduana y Práctica de Aforo,
Perito Mercantil Abel Zelaya, Li-
cenciado Jorge H. Galeas y Peri-
to Mercantil Mauro Caraccioli.

Código de Comercio, Licenciados Rodolfo Aguiluz Berlioz, J. Manuel Castro y José R. Freige.

Economía Política, Licenciados José M. Castro, José R. Freige y Amanda Moreno.

Contabilidad Fiscal, Perito Mercantil Abel Zelaya, Licenciado Jorge H. Galeas y Perito Mercantil Mauro Caraccioli.

Método Estadístico, Licenciados Georgina Flores, Jorge H. Galeas y José M. Castro.

Organización y Administración de Empresas, Licenciados José M. Castro, José R. Freige y Jorge H. Galeas.

Mecanografía, Profesora Bessy R. Molina, Secretarías Comerciales Leda L. Santos e Iris Medina.

Correspondencia, Profesora Bessy R. Molina, Secretarías Comerciales Leda L. Santos e Iris Medina.

Educación Física, Perito Mercantil Mauro Caraccioli, Licenciado José M. Castro y Secretaria Comercial Iris Medina.

Primer Curso de Comercio

Jornada Nocturna

Contabilidad, Licenciado Rafael Escoto h., Peritos Mercantiles Emma Velásquez y Abel Zelaya.

Aritmética, Prof. Anibal Castellón, Ingeniero Arturo Morillo y Coronel Herlindo Reyes.

Estudios Sociales, Profesores Victoria Borjas, Santos Tejada h. y Francisco Chávez.

Castellano, Profesoras Victoria Borjas, Judith Madrid B. y Bachiller Rolando Monterroso.

Inglés, Bachiller Rolando Monterroso, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Julia Yibrim.

Caligrafía, Profesora Victoria Borjas, Perito Mercantil Olga Marina López y Profesor Marcos Ramos h.

Educación Física, Perito Mercantil Mauro Caraccioli, Licenciado José M. Castro y Secretaria Comercial Iris Medina.

Primer Curso de Secretariado

Aritmética, Profesor Anibal Castellón, Ingeniero Arturo Morillo y Coronel Herlindo Reyes.

Contabilidad, Licenciado Rafael Escoto h., Peritos Mercantiles Emma Velásquez y Abel Zelaya.

Estudios Sociales, Profesores Victoria Borjas, Santos Tejada h. y Francisco Chávez.

Castellano, Profesores Victoria Borjas, Bachiller Rolando Monterroso y Perito Mercantil Emma Velásquez.

Inglés, Bachiller Rolando Monterroso, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Julia Yibrim.

Caligrafía, Profesora Victoria Borjas, Peritos Mercantiles Olga Marina López y Emma Velásquez.

Ortografía, Profesores Victoria Borjas, Marcos Ramos h. Judith Borjas.

Mecanografía, Secretarías Comerciales Leda L. Santos, Consuelo Flores e Ingeniero Eduardo Campos A.

Estenografía, Ingeniero Eduardo Campos A., Secretarías Comerciales Leda L. Santos e Iris Medina.

Primer Curso de Educación Secundaria

Castellano, Profesoras Victoria Borjas, Judith Madrid B. y Bachiller Rolando Monterroso.

Inglés, Bachiller Rolando Monterroso, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Julia Yibrim.

Aritmética, Profesor Anibal Castellón, Ingeniero Arturo Morillo y Coronel Herlindo Reyes.

Estudios Sociales, Profesores Victoria Borjas, Santos Tejada h. y Francisco Chávez.

Ciencias Naturales, Profesores Marcos Ramos h., Judith Madrid B. y Victoria Borjas.

Dibujo y Modelado, Profesores Anibal Castellón, Marcos Ramos h. y Bachiller Rolando Monterroso.

Moral y Urbanidad, Profesor Marcos Ramos h., Bachiller Rolando Monterroso y Profesora Victoria Borjas.

Educación Musical, Profesores Benjamín Acevedo, Benjamín Rodríguez y Secretario Comercial Laureano Campos.

Artes Industriales, Profesores Anibal Castellón, Marcos Ramos h. y Eva de Funes.

Caligrafía, Profesores Victoria Borjas, Eva de Funes y Oscar Mejía.

Educación Física, Perito Mercantil Mauro Caraccioli, Licenciado José Manuel Castro y Secretaria Comercial Iris Medina.

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesora Victoria Borjas Santos Tejada y Bessy R. Molina.

Inglés, Bachiller Rolando Monterroso, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Yibrina Julia.

Aritmética, Profesor Anibal Castellón, Perito Mercantil Mauro Caraccioli y Coronel Herlindo Reyes.

Estudios Sociales, Profesores Victoria Borjas, Eva de Funes y Oscar Mejía.

Contabilidad, Licenciado Rafael Escoto h., Peritos Mercantiles Augusto Pérez y Héctor R. Orellana.

Química Mineral, Bachiller Rolando Monterroso, Doctores Frutos Canales y Corina Barahona.

Educación Física, Perito Mercantil Mauro Caraccioli, Secretaria Comercial Iris Medina y Licenciado José Manuel Castro.

Segundo Curso de Secretariado

Castellano, Profesoras Eva de Funes, Victoria Borjas y Bessy R. Molina.

Inglés, Profesora Ruth Rietie, Licenciado Georgina Flores y Profesora Eva de Funes.

Aritmética, Licenciado Rafael Escoto h., Peritos Mercantiles Héctor Ramón Orellana y Emma Velásquez.

Estudios Sociales, Profesores Victoria Borjas, Eva de Funes y Oscar Mejía.

Contabilidad, Licenciado Rafael Escoto h., Peritos Mercantiles Augusto Pérez y Héctor R. Orellana.

Geografía Comercial, Profesores Anibal Castellón, Emma Velásquez y Perito Mercantil Olga Marina López.

Correspondencia, Licenciado Rafael Escoto h., Secretarías Comerciales Leda L. Santos y Bautistina Interiano.

Mecanografía, Licenciado Rafael Escoto h., Secretarías Comerciales Leda L. Santos y Bautistina Interiano.

Estenografía, Secretaria Comercial Leda L. Santos, Ingeniero Eduardo Campos y Secretaria Comercial Bautistina Interiano.

Inglés, Bachiller Rolando Monterroso, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Julia Yibrim.

Algebra, Licenciado J. Ricardo Freige, Perito Mercantil Augusto Pérez y Coronel Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciados J. Ricardo Freige, J. Manuel Castro y Georgina Flores.

Código de Comercio, Licenciados Rafael Escoto h., Rodolfo Aguiluz Berlioz y José Manuel Castro.

Contabilidad de Costos, Perito Mercantil Augusto Pérez, Licenciados César A. Flores y Jorge H. Galeas.

Elementos de Sociología, Licenciados Rafael Escoto h., Georgina Flores y J. Ricardo Freige.

Sistema Bancario Nacional, Licenciados Rafael Escoto h., Jorge H. Galeas y Georgina Flores.

Geografía Comercial, Profesores J. Anibal Castellón, Victoria Borjas y Marcos Ramos h.

Contabilidad Bancaria, Perito Mercantil Augusto Pérez, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Wilfredo Galeas.

Educación Física, Perito Mercantil Mauro Caraccioli, Licenciado José Manuel Castro y Secretaria Comercial Iris Medina.

Correspondencia, Secretarías Comerciales Leda Lorena Santos, Consuelo de Flores y Orbelina Lagos.

Documentación Mercantil, Secretarías Comerciales Leda L. Santos, Iris Medina y Bautistina Interiano.

Archivo y Biblioteca, Secretarías Comerciales Leda L. Santos, Consuelo de Flores y Eduardo Campos A.

Mecanografía, Secretarías Comerciales Leda L. Santos, Luz García y Bautistina Interiano.

Manejo de Máquinas, Secretaria Comercial Leda L. Santos, Peritos Mercantiles Héctor Orellana y Emma Velásquez.

Castellano (Literatura), Profesores Victoria Borjas, Santos Tejada h. y Eva de Funes.

Inglés, Bachiller Rolando Monterroso, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Julia Yibrim.

Algebra, Licenciado J. Ricardo Freige, Perito Mercantil Augusto Pérez y Coronel Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciados J. Ricardo Freige, J. Manuel Castro y Georgina Flores.

Código de Comercio, Licenciados Rafael Escoto h., Rodolfo Aguiluz Berlioz y José Manuel Castro.

Contabilidad de Costos, Perito Mercantil Augusto Pérez, Licenciados César A. Flores y Jorge H. Galeas.

Elementos de Sociología, Licenciados Rafael Escoto h., Georgina Flores y J. Ricardo Freige.

Sistema Bancario Nacional, Licenciados Rafael Escoto h., Jorge H. Galeas y Georgina Flores.

Geografía Comercial, Profesores J. Anibal Castellón, Victoria Borjas y Marcos Ramos h.

Contabilidad Bancaria, Perito Mercantil Augusto Pérez, Licenciado Georgina Flores y Perito Mercantil Wilfredo Galeas.

Educación Física, Perito Mercantil Mauro Caraccioli, Licenciado José Manuel Castro y Secretaria Comercial Iris Medina.

Examinadores Suplentes

Prof. Oscar Mejía

Br. Rolando Monterroso

Dra. Corina Barahona

Prof. Marcos Ramos h.

Lic. Georgina Flores

P. M. Julia Yibrim

Héctor R. Orellana

Ing. Eduardo Campos

P. M. Augusto Pérez

Dr. Frutos Canales

Profa. Victoria Borjas

„ Judith Borjas

Lic. Rodolfo Aguiluz B.

P. M. Emma Velásquez

„ Aída Bueso

Profa. Bessy R. Molina.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 14

Tegucigalpa D. C., 8 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ellas se formen las ternas examinadoras que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Juana E. Padilla" de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206 inciso (b), del Código de Educación Pública:

Lic. Rodolfo Aguiluz B.

Ing. Eduardo Campos A.

Arturo Morillo

Prof. Marcos Ramos h.

P. M. Abel Zelaya

Héctor Orellana

Lic. César A. Flores

José Manuel Castro

J. Ricardo Freige

Jorge H. Galeas

Profa. Bessy R. Molina

„ Victoria Borjas

Dra. Judith Borjas

P. M. Emma Velásquez

Aída Bueso

„ Olga Marina López

Lic. Georgina Flores

S. C. Iris Medina

P. M. María C. de Herrera.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 15

Tegucigalpa D. C., 8 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto Departamental "Acasula" de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso de Secretariado

Castellano, Profesoras Bertha de Maradiaga, Mercedes de Pineda y Rosa de Fortín.

Inglés, Secretaria Comercial Olga de Boquín, Profesoras Eugenia de Merman y Marina de Paredes.

Aritmética, Profesores Olimpia E. Aceituno, Gloria de Toro y José E. Espinoza.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Gilma de Meléndez, Mario A. Montoya y Jorge Hernán Galeas.

Estudios Sociales, Profesoras Olimpia E. Aceituno, María Teresa Jansser y Juana de Figueroa.

Ortografía, Profesoras Rosa de Fortín, Juana de Figueroa y Mercedes de Pineda.

Caligrafía, Ingeniero Eduardo Campos, Profesora Marina de Paredes y Secretaria Comercial Heliodora Escoto.

Estenografía, Profesora Gloria de Toro, Ingeniero Eduardo Campos y Secretaria Comercial Heliodora Escoto.

Segundo Curso de Secretariado y Comercio

Castellano, Profesores Juana de Figueroa, José Espinoza y Olimpia de Aceituno.

Inglés, Secretaria Comercial Olga de Boquín, Bachiller Eugenia de Merman y Profesora Marina de Paredes.

Aritmética, Profesora Juana de Figueroa, Perito Mercantil Gilma de Meléndez y Profesor José Espinoza.

Estudios Sociales, Profesoras Olimpia de Aceituno, María Teresa Jansser y Juana de Figueroa.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Gilma de Meléndez, Teresa de Zelaya y Mario Montoya.

Correspondencia, Profas. Mercedes de Pineda, Juana de Figueroa y Olimpia de Aceituno.

Geografía Comercial, Profesores Rafael Alberty, Rosa de Fortín y Juana de Figueroa.

Estenografía, Profesora Gloria de Toro, Secretarias Comerciales Luz María García y Heliodora Escoto.

Mecanografía, Secretarias Comerciales Heliodora Escoto, Olga de Boquín e Ingeniero Eduardo Campos.

Segundo Curso de Comercio

Química, Doctores Nora de Córdoba, Corina Barahona y Raúl Alverado.

Tercer Curso de Secretariado y Comercio

Castellano, Profesores José Anibal López, Elia de Alberty y Bertha de Maradiaga.

Inglés, Profesoras Olga de Boquín, Sara de Quijada y Marina de Paredes.

Matemáticas, Profesores Herlindo Reyes, Gloria de Toro y Perito Mercantil Guillermo Mejía Cobos.

Estudios Sociales, Profesores Efraín Castellanos, Olimpia E. Aceituno y José Anibal López.

Correspondencia, Secretaria Comercial Georgina de Beall, Doctora Nora de Córdoba y Profesora Gloria de Toro.

Documentación, Secretarias Comerciales Georgina de Beall, Heliodora Escoto y Profesora Gloria de Toro.

Archivo y Biblioteca, Perito Mercantil Teresa de Zelaya, Secretaria Comercial Heliodora Escoto y Profesora Gloria de Toro.

Manejo de Máquinas, Ingeniero Eduardo Campos, Profesora Gloria de Toro y Secretaria Comercial Heliodora Escoto.

Estenografía, Secretaria Comercial Georgina de Beall, Profesora Gloria de Toro y Secretaria Comercial Heliodora Escoto.

Tercer Curso de Comercio

Química, Doctores Raúl Alverado, Corina Barahona y Nora de Córdoba.

Leyes de Hacienda, Licenciado Infiere Georgina Flores, Licenciados Carlos A. Chávez y Alfredo Rendón.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Guillermo Mejía Cobos, Armando Boquín y Mario Montoya.

Cuarto Curso de Comercio

Derecho Mercantil y Código de Comercio, Lic. Alfredo Rendón, Peritos Mercantiles José Castro y Guillermo Mejía Cobos.

Sistema Bancario Nacional, Licenciado Carlos A. Chávez, Peritos Mercantiles Guillermo Weidner y Porfirio Page.

Examinadores Suplentes

Lic. Alfredo Rendón

Edgardo Mejía Cáceres

P. M. Rubén Lozano

Jorge Hernán Galeas

Lic. Carlos A. Chávez

P. M. Roberto Handal

Mario A. Montoya

Georgina Flores

José Castro

Prof. Marcos A. Flores

Prof. Elia de Alberty

Bertha de Maradiaga

Gloria de Toro

María Teresa Jansser

P. M. Porfirio Page

Prof. Mercedes de Pineda

Rosa de Fortín

Juana de Figueroa

Olimpia E. Aceituno

Prof. José E. Espinoza.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Comercial Herdez, S. A., una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República Mexicana, domiciliada en la Calzada San Bartolo Naucalpan No 360, en la ciudad de México, D. F., Estados Unidos Mexicanos, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, denominada:

HERDEZ

palabra, según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro No 61432 del 8 de diciembre de 1948, renovada, inscrito en la Dirección de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía de la República Mexicana; marca que ampara, distingue y protege: toda clase de alimentos e ingredientes alimenticios, la que independientemente del tipo, carácter y tamaño de las letras que la constituyen, se usa por medio de grabados, impresiones, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos acostumbrados generalmente en el comercio y en la industria, en los artículos y productos o en los envases y paquetes que los contienen, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa,

Acuerdo No 16

Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Acasula", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública:

S. C. Heliodora Escoto

P. M. María Teresa de Zelaya

Prof. Gloria de Toro

Ing. Eduardo Campos

P. M. Gilma de Meléndez

S. C. Olga de Boquín

Georgina de Beall

Prof. Elia de Alberty

Rosa de Fortín.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

21 y 31 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Dome Chemicals Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhartm, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro inicial, como marca hondureña, de la marca de fábrica denominada:

DOME

según el clisé; marca que ampara, distingue y protege: preparaciones medicinales y farmacéuticas en general, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, paquetes y recipientes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en otras formas y modos acostumbrados generalmente en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Ford-Werke-Aktiengesellschaft, una sociedad alemana, domiciliada en Köln-Rhein, Henry Ford Strasse, Alemania, según el poder que obra en esta Secretaría de Estado, en los

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

expedientes de las marcas F. K. y Taunus, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

TURNIER

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro No 735.776, del 20 de abril de 1960, de la Oficina de Patentes de Alemania, marca que ampara, distingue y protege: repelidos automáticos, sus partes y accesorios; marca que se aplica o fija a los artículos y productos de dicha casa por medio de impresiones, grabados, placas y en las demás formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E., 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes siete de febrero entrante, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Un solar situado en el barrio La Hoya, de esta ciudad, que tiene las siguientes dimensiones y límites: Al Poniente, veinticinco varas, con callejón privado; al Sur, dieciocho varas, con propiedad que fue de Roberto Díaz; al Oriente, treinta varas con propiedades de don Eugenio Molina y de don Timoteo Borjas; y al Norte, cuatro varas y seis pulgadas, con calle que conduce a Suyapa; en dicho solar existe una casa que forma esquina, de piedra y ladrillo, de cornisa, cubierta con tejas, compuesta de una sala, un comedor, dos dormitorios, una cocina nueva, un servicio sanitario compuesto de un baño de regadera, un inodoro de toza, una pileta, un lavadero y un resumiadero de agua sucia, una terraza de concreto de tres metros y medio de largo, por dos metros de anchura y un cuarto para sirvientes, un lavadero de cemento y un muro de piedra de dos metros de altura, teniendo además, aceras en la parte exterior y en la interior y en el patio, estas últimas entre los arriales construídos; toda la casa tiene instalados sus servicios de agua potable y luz eléctrica, pintura general de aceite y pintura satinada, pisos de ladrillo de cemento gris y rojo; inmueble que adquirieron por compra a don Andrés Reyes Noyola, en escritura pública autorizada por el Notario don Florentino Alvarez Canales, el veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, cuya primera copia está inscrita con el número doscientos cuarenta y dos, folios cuatrocientos setenta y ocho y cuatrocientos setenta y nueve del Tomo ciento cuarenta y cuatro del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". El inmueble antes descrito es de

propiedad del ejecutado Melchor Haddad, y se encuentra inscrita a su favor, bajo el número 35, folios 58 al 59, del Tomo 156, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; habiendo sido valorado dicho inmueble de común acuerdo de las partes, en la cantidad de veinte mil lempiras. Y se rematará para hacer efectiva con su producto, cantidad de lempiras, que el señor Melchor Haddad, es en deberle al ejecutante Joaquín Aguilar Fondevilla. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras del avalúo, por ser primera licitación.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1961.

LUIS A. PINEDA B., Srlo.

Del 13 E. al 4 F. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintisiete de enero entrante, de mil novecientos sesenta y uno, a las nueve de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se traza una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Oeste, se mide diecisiete metros; de este punto comienza una curva de cincuenta y cuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda llegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho; de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con lote doce, quebrando con dirección Este se miden once metros colindando con lotificación "Jardín Las Lomas", treinta metros al punto de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del señor Joaquín Funes Oliva, bajo el número 85, a folios 198 y 199, del Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique. El inmueble anteriormente descrito, se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que al señor Joaquín Funes Oliva, es en deberle a la señora Margot de Pérez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base del remate.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B., Srlo.

Del 29 D. 60, al 21 E. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes, diez de febrero entrante, del corriente año, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este

Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un solar situado en el Barrio Abajo de esta ciudad, de veintiséis varas de Norte a Sur, por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, mediante calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Padilla y Víctor Barrientos; inmueble que adquirieron por herencia de su padre, don Félix Haddad en unión de sus hermanas, Carlota y Nicolás Haddad B., estando inscrita la tradición del dominio a su favor, al número 279, folio 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad de este departamento; que el derecho de Nicolás lo adquirió don Melchor Haddad, por compra en escritura pública autorizada en esta población, por el Notario, don Luis D. Villafranca, el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, cuya primera copia está inscrita al número 179, folio 228 y 229 del Tomo 138 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Sobre dicho inmueble se encuentran las mejoras siguientes: Una casa de paredes de adobe, piedra, ladrillo y madera, cubierta con tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza y esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la avenida de dos piezas, un zaguán y un garage; y en el interior tres apartamentos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño; otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios, y otro de una pieza que sirve de sala, y sobre ésta dos cuartos de madera". Este inmueble

está valorado en la cantidad de ciento diez mil lempiras. (Lps. 110 000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que los señores Juan Melchor Haddad y F. Ramón Haddad y como Apoderado el primero, de sus hermanos: Julián F. Haddad B., J. Antonio Haddad B., Eoriqueta Haddad B., Amelia Haddad de Garajales y María Adelia Haddad de Moreno y el segundo, como Apoderado de sus hermanas: Camila Rosinda Haddad de Edmond, Erlinda o Linda Haddad de Wakin y Rosa Haddad de Baccash, son en deberle al señor Joaquín Aguilar Fondevilla. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual fue determinado por ambas partes de común acuerdo.—Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B., Secretario.

Del 17 E. al 8 F. 61.

El Administrador de Rentas del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día viernes veinte y siete de los corrientes, en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el terreno nacional, siguiente: Un terreno denominado "La Mina", que mide noventa y siete hectáreas, veinte y siete áreas y cincuenta y siete centiáreas, situado en el Municipio de Orlica, de este departamento, cuyos límites son: al Norte, terrenos de Hato Nuevo, de los señores Murillo y Méndez y parte con terreno nacional del departamento de Olancho; al Sur, terreno El Guayabo, de los señores Landa y Ramírez y terrenos nacionales, en este departamento; al Este, Río Jicarito de por medio, con terrenos nacionales de Olancho; y al Oeste, con terrenos del P. M. Céleo Arias Moncada. Dicho terreno ha sido calificado como de cuarta clase y valorado en la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempras, Treinta y Ocho Centavos, cantidad que servirá de base para el remate, y se rematará en virtud de denuncia hecho como terreno nacional baldío, por el señor don Ignacio Betancourt, advirtiéndose, que no se admitirán posturas que no cu-

A QUIEN INTERESE:
Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.96	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2038	0.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1933	0.3866
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C. 17 de enero de 1961.
ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios

PARA MEJOR SEGURIDAD
Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

bran este valor.—Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961.

MEDARDO IZAGUIRRE Z., Administrador de Rentas.

Del 20 al 25 E., 61.

Denuncio de Terreno

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Choluteca, al público, y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha 12 de los corrientes se admitió el denuncia que dice: "Se solicita un terreno nacional en arrendamiento.—Señor Administrador de Rentas.—Yo, Erasmo Aguilera R., mayor de edad, casado, agricultor y ganadero, hondureño de nacimiento, y vecino de esta ciudad de Choluteca, ante Ud., con todo el debido respeto comparezco solicitando y previo los trámites de Ley, se me conceda en arrendamiento por el término de veinticinco años, a partir desde el momento en que se firme el respectivo contrato, y sobre un terreno nacional, y el cual está ubicado dentro del término Municipal de Marcovia, y el que tiene una extensión superficial de noventa y nueve hectáreas (99 hectáreas), siendo sus límites: al Norte, Estero de El Espino y manglares nacionales; al Sur, terreno de Jorge Sturges; al Este, manglares y curumales nacionales, y al Oeste, playas del Golfo de Fonseca, dicho terreno está entre el terreno denominado: Buena Vista, el que en la actualidad pertenece a los herederos de Jorge Sturges, y la Isla de Batón o terrenos de Batón, este último sitio hoy perteneciente al Estado, mediante donación que de él hicieron los herederos de Jorge Sturges al expresado Estado, en consecuencia, dicha Isla forma parte de los Bienes Nacionales. El terreno descrito es conocido comúnmente con el nombre de "Rincón del Espino", y el cual lo he poseído en forma pacífica y no interrumpida posesión; el cual se encuentra cultivado de pastos artificiales para pasto de ganado en general, el cual está cercado con cercas de alambre de púa por todos sus rumbos, y el cual asimismo, lo he dividido en cuatro gavetas. Dentro de dicho terreno no hay árboles maderables, es decir, no hay maderas preciosas, y el cual es propio únicamente para ganadería y agricultura.—(Choluteca, 12 de enero de 1961.—f) Erasmo Aguilera R."—Choluteca, 13 de enero de 1961.

RÓMULO E. VIVAS, Administrador de Rentas Departamental
21 y 31 E. y 10 F., 61.

Patente de Invención
La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha ocho de noviembre de este año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Soberina Aktiengesellschaft, manufactureros, domiciliados en Müllerstrasse, N° 170-172, en Berlín, N 65, Alemania, una sociedad anónima alemana, de fabricantes, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar Patente de Invención por veinte (20) años, para el invento denominado "Nuevos Productos Industriales, Medios de Contraste para Rayos X y Procedimiento para su Preparación", conforme a las descripciones, especificaciones y reivindicaciones que, por duplicado se acompañan a la presente, por lo que respetuosamente pido se admita esta solicitud con los documentos que se acompañan, sin dibujos, que se le dé el trámite de ley y que una vez que se hayan pagado los derechos correspondientes, se otorgue la patente de invención que se solicita, a favor de mi representada, y que con la certificación de vuestra resolución, se me devuelva uno de los ejemplares de las descripciones.—Tegucigalpa, D. C., ocho de noviembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
21 E., 61.

Herencia
El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público y para los fines legales correspondientes, hace saber: que por sentencia dictada por este Juzgado, con fecha de hoy, declaró a los menores Lucía, Trinidad, Humberto y María de las Ortegas y a los señores Lisandro, María de la Luz, Rosinda, María Esther y María de los Angeles Ortega, mayores de edad, solteros, labrador el primero, de oficios domésticos y vecinos de la aldea de Las Flores, Municipio de Victoria, de este departamento, herederos ab intestato de su difunto padre legítimo, Timoteo Ortega, y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia, a los cuatro primeros, por medio de su madre legítima y representante legal, señora Eulogia Hernández, viuda de Ortega, y a los demás, por sí, sin perjuicio de la porción conyugal y de otros herederos de igual o mejor derecho.—Yoro, 9 de diciembre de 1960.

RODOLFO SANDOVAL, Srlo.
21 E. 61.

Nota:
Se suplica a los que envíen originales para publicación en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

Talleres Tipográficos Nacionales